

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza
de las afirmaciones, los juicios y
las doctrinas que aparezcan en esta
Revista, en trabajos suscriptos por
sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

| | |
|--|--|
| Dr. Alfredo L. Palacios Por la Facultad | Cecilio del Valle Por el Centro de Estudiantes |
| Raúl Prebisch Por el Centro de Estudiantes | |

REDACTORES:

| | | |
|---|---|---|
| Dr. Vicente Fidel López | Dr. Hugo Broggi Por la Facultad | Pascual Chianelli Néstor B. Zelaya Por el Centro de Estudiantes |
| José González Galé Dr. Francisco M. Alvarez Por los Egresados | | |

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año XI

Marzo de 1923

Serie II. N° 20

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Un nuevo crítico del Socialismo

Un nuevo y temible adversario para el socialismo acaba de surgir en la persona de M. Aftalion, el sabio profesor de la Facultad de derecho de Lila. Temible por su sinceridad evidente, por el vigor de su raciocinio, por su ciencia económica incontestable. Escrita con sobriedad, sin ninguna afectación, desprovisto casi de notas y de estadísticas, lo que es una originalidad; la obra que acaba de publicar (1), propónese el examen crítico de las doctrinas socialistas, concluyendo por recusarlas. Muy lejos se halla empero de haber deseado hacer una obra histórica de su trabajo M. Aftalion. Buscaríase en vano en su libro más de cinco o seis nombres de teóricos socialistas o burgueses. Tenemos ante nosotros, una obra de reflexión personal y de crítica metódica, —ejercidas sobre los problemas sociales de nuestra época. Nada de más antagónico que este trabajo y el clásico libro de Bourguin sobre el mismo asunto: nada,— que no sea el punto de partida, la generosa inquietud de los dos sabios, seducidos por ciertos lados del socialismo, y que desean someter sus aspiraciones al contralor científico — y la conclusión que es para ambos la determinación de alejarse de esta peligrosa sirena.

M. Aftalion viene a rematar a esta conclusión, por un camino un poco extraviado pero singularmente nuevo y atrayente.

Sorprendido por las debilidades que presenta el socialismo tradicional desde el punto de vista de la ciencia económica, no busca el agobiarle para triunfar fácilmente en nombre de los principios. Esfuérase por el contrario en construir una teoría socialista que no ofreciera blanco a semejantes críticas. Consíguelo exponiendo con fuerza y claridad un socialismo que aunque no evidentemente muy nuevo en todas sus piezas, no se encuentra en cualquier parte formulado con tanta nitidez, y

(1) Los fundamentos del socialismo.

en armonía con las más recientes y mejores establecidas teorías económicas. Podríase pensar, pues, que el socialismo ha hecho con M. Aftalion un nuevo y precioso recluta. Pero una tercera parte de la obra por desgracia, echa abajo el edificio construido tan minuciosamente — volviendo arrastrar al autor, en definitiva — apesar de repugnancias que no oculta — hacia el régimen de la apropiación privada capitlista.

La obra de M. Aftalion, en esencia, compónese de tres partes: examen crítico de las teorías socialistas generalmente admitidas elaboración de una nueva teoría socialista y crítica de ésta última.

Examinémoslas sucesivamente:

Las teorías socialistas, que el autor recusa como contrarias a las nociones establecidas ya por la ciencia económica moderna, son las doctrinas, a las cuales designa con el nombre de teorías de la explotación. Encaradas desde muy alto y sin sujeciones a los matices particulares (este libro, repito, no es una historia de las doctrinas) se pueden dividir las en 2 categorías: la primera es la teoría marxista del plus valor, esencialmente económica e industrial. La otra que M. Aftalion, denomina la teoría de la explotación en los cambios y que podría reclamarse de Proudhon es más propiamente jurídica. Su rasgo y error comunes, a los ojos del autor, es el pretender que los rendimientos capitalistas, de natura diversa, interés, ganancia, venta inmobiliaria son frutos de la explotación; mientras que el marxismo estima que esta explotación está ligada al proceso de la producción en régimen capitalista, el otro ve en esos diversos rendimientos una especie de impuesto inícuo, descontado por el poseedor al proletariado. Teorías todas, — empero — y que a pesar de la irradiación que ellas tuvieron y tienen sobre las masas, descansan en bases que la economía moderna no podría admitir.

Desde hace largo tiempo, la teoría marxista de la plus, valía, que parte de una inexacta definición del valor, ha sido relegada a un plano subalterno. La doctrina de la explotación en los cambios no armonizaría mejor — dice M. Aftalion — con los resultados adquiridos por la economía política. Los análisis a los cuales han sido sometidas las diversas categorías de rendimientos muestran la legitimidad de la mayor parte de entre ellos. Son fenómenos económicos independientes no solo del régimen jurídico de las sociedades, sino también del sistema capitalista y que un estado socialista hallaríase constreñido en

dejarlos subsistir. Queda sin embargo, de la declaración del autor que ciertas rentas, no son sino expoliaciones y sobre todo que la repartición actual de las riquezas, falseando todos los contratos en su esencia — la libertad y la igualdad de los contratantes — origina mil injusticias. Aunque al examinarse las cosas en su conjunto no sabría decirse — opina M. Aftalion, — que la remuneración del trabajador sea notablemente inferior a la que por derecho correspondiente — como agente de la producción.

No puede pretenderse de este modo, que se lleve a cabo la explotación. Esta conclusión, parece bastante optimista pero reclama un retoque esencialísimo. No cabe en el pensamiento del autor el afirmar que el solo juego de las leyes económicas determine el justo salario. Este estado de espíritu a lo Bastiat no es su idea. Pero entonces, porque no nos dice — que si la remuneración del trabajador, y no la del agente de la producción, es la mayoría de las veces más o menos normal — débelo a la incesante y áspera lucha que sobre ese terreno lleva, contra sus empresarios, y particularmente a ese organismo de combate que es el sindicato.

Suponed al obrero aislado y descorazonado y supondreis la ley de hierro imperando con toda su brutalidad.

Admitamos, así retocadas, sin embargo, las conclusiones de M. Aftalion; el trabajador como agente de la producción, percibe poco más o menos su parte ¿Se tiene el derecho de inferirse, de ahí, —que no es explotado? A primera vista, parecería que sí, pero un instante de reflexión basta para eludir esta respuesta: el trabajador no es únicamente un productor, es también un miembro de la colectividad. Como tal, tiene derecho a una parte del valor creado por su esfuerzo y por el de las generaciones interiores, por el juego espontáneo de las fuerzas económicas. Estos rendimientos acumulados, capitalizados, forman un vasto patrimonio que en su conjunto pertenece a la colectividad entera y a cada uno de sus miembros. Es siguiendo la expresión de M. Aftalion un "sur plus social" que debe ser extraído a la apropiación privada. Para establecerlo, el autor, en su parte segunda procede a un apretujado análisis, de este excedente y busca determinar cuál es la parte que legítimamente debe tocarle a cada uno de los agentes productores. La renta inmobiliaria es, por definición un rendimiento no ganado (unearned increment) y no podría pertenecer sino a la colectividad; luego una gran parte de los capitales y de los intereses por ellos

producidos tienen origen en hechos de venta más o menos estabilizados y consolidados por el ahorro y la prescripción. Pero como lo dice, bastante bien M. Aftalion ni el ahorro ni la prescripción borrar podrían el vicio original y conferir de golpe a la apropiación del capital un valor moral. "El ahorro del bien robado no otorga al ladrón ningún derecho sobre ese bien". En las ganancias, la parte de la venta es considerable. M. Aftalion, demuéstrole de tal manera que un socialista poco o nada tendría que añadir a su demostración.

A este elemento de venta, es decir, de origen social, se añade a menudo, un elemento de explotación más, teniendo en cuenta que el empresario compra barato (notoriamente la mano de obra y la materia prima) y vende muy caro, lo que es más frecuente cuando goza de un monopolio de hecho. Todos estos elementos de ganancia deberían ser confiscados. No se podrían legitimar y mantener en un régimen socialista la parte del empresario sino la que le provendría de la inteligente dirección que imprime al negocio. En esas condiciones es un trabajador como los otros percibiendo el justo precio o remuneración de su labor. Hasta en este último orden de rendimientos que representa alejados de toda influencia capitalista de ertribución directa del trabajo, el fenómeno de la renta ejerce su influencia mal sana. Salarios excesivos, bajos diversos nombres, sueldos, vales, honorarios, son pagados no poseyendo ninguna relación con los servicios prestados. Son el producto de un monopolio. Justifica únicamente este monopolio, si es debido a dones particulares de la natura o a esfuerzos excepcionales; se tiene entonces ante sí una venta de capacidad, aceptada en principio por el socialismo; pero lo que es intolerable es el monopolio de clase instituido por el régimen jurídico actual, que enrareciendo artificialmente para provecho de los hijos de la burguesía, los candidatos a las funciones de dirección y a los empleos de alta cultura se llega a adjudicarles una exagerada retribución. Todavía aquí el crédito social podría legítimamente ejercerse. Por consiguiente la apropiación privada de los rendimientos capitalistas, y también de una parte de los rendimientos del trabajo no es otra cosa que un acaparamiento, una expoliación en la cual la víctima es la sociedad por entero y particularmente los desposeídos.

No obstante, queda una fracción de capital privado, débil sin duda, pero real, en la cual la apropiación es legítima siendo

ella "el producto del trabajo y del ahorro y no constituyendo en grado alguno un "sur plus social" burlado a la colectividad.

Parece, que sobre este capital, demasiado abundante en Francia, mayormente en materia de pequeña propiedad campesina, el derecho de reivindicación de la sociedad no tiene lugar donde ejercerse. Toda manumisión sobre bienes de esta naturaleza y de este origen atropellaría el sentimiento de la justicia. Si sueña el socialismo en expropiar los titulares no se deduce de esto que la propiedad pueda trasmitirse hereditariamente hasta lo infinito. Al cabo de un cierto número de generaciones (cuatro o cinco lo máximo) el derecho del heredero cesa de ser respetable y es a la sociedad a quien deben volver los bienes que remontan a un pasado bastante lejano. Para recuperarlos sin atentar contra este estimulante de la actividad que es la afectación familiar un cierto número de procedimientos han sido imaginados, de los cuales el más práctico y el más ingenioso parece ser el de Rignano (1). Tal es la teoría del "sur plus social". Netamente socialista en lo que se refiere a la luz que echa sobre el origen social de la mayor parte de los rendimientos y a lo que ella condena por lo mismo su apropiación por ciertas categorías de privilegiados.

Los fundamentos del socialismo se encuentran entonces, fuertemente establecidos por M. Aftalion. En el régimen actual el proletario es explotado o si se prefiere engañado, puesto que no percibe sino su salario y abandona necesariamente a los poseedores el excedente social que debería pertenecer a todos. Es víctima "de una expoliación por exclusión" (2). ¿Por qué entonces, si M. Aftalion reconoce el alto valor moral del socialismo, titubea en adherirsele y finalmente lo rechaza. Por una razón bastante inopinada que desenvuelve en la parte tercera de su obra; es la de saber que el régimen socialista sería contrario al bienestar general y particularmente al de clases, populares. Sin duda que el régimen actual es inícuo pero un régimen de esta especie es preferible, a los ojos del autor, a un régimen que ha de traernos la ruina y la devastación.

(1) RIGNANO — La cuestión de la herencia.

(2) Las cosas pónense exactamente como si en una empresa cuyos obreros percibiesen un salario fijo y una parte de los beneficios — se encontrasen solamente reducidos a sus salarios — no obstante que la empresa continuase prosperando.

Llega hasta decir, lo que es muy respetable y contradecible, que no hay verdadera explotación, y que las reivindicaciones del proletariado se encuentran en conjunto sin fundamentos, — puesto que la organización capitalista actual a pesar de sus taras le asegura un relativo bienestar mientras que el régimen socialista traería en breve plazo, la bajo-producción y la miseria general. ¿Sobre qué se funda M. Aftalion para formular semejantes predicciones? Bien que trate de eludirlo y que se defienda por ello, está vivamente impresionado por el espectáculo de la Rusia bolchevista. Reconoce, que las condiciones particulares dentro de las cuales se ha instaurado el comunismo en Rusia no permiten, en buena medida, deducir argumentos contra el socialismo, pero se nota que éste le es familiar y le agrada, puesto que le hace intervenir en varias ocasiones en su demostración. Fuera de este aparatoso argumento las objeciones de M. Aftalion no encierran nada de nuevo. Son siempre las mismas y eternas afirmaciones sobre la imposibilidad de reemplazar el sentimiento del interés personal como motor de actividad; sobre la asidez de las democracias socialistas, cediendo de generaciones futuras; sobre las dificultades casi inalterables que opondríanse en el régimen socialista el espíritu incentivo.

Por ser viejas esas objeciones contra toda socialización a cualquier grado que ella se realice, no son menos tenaces, pero el incesante desarrollo de las empresas socializadas prueba que ellas no son decisivas. Porque, después de todo no se podría en la actual hora, considerar la socialización de la propiedad como un nuevo fenómeno temible o como un salto en el vacío. Si se levantara un inventario de las riquezas que en la Europa Central y Occidental han sido arrancadas a la apropiación privada —para pasarlas luego a manos de la colectividad, sorprendería el número de miles de millones que ellas representan—los millones de hombres que ellas emplean. En conjunto funcionan a la satisfacción del pueblo—sin que los peligros sentados—la baja producción, despilfarro, mal rendimiento del personal, defecto técnico, se hayan sentido gravemente (1). Sin duda no se ha llegado todavía a un funcionamiento perfecto de los servicios económicos socializados y muchos progresos habrán de reali-

(1) Sobre las empresas contraloreadas ver la rica documentación — reunida desde hace 10 años por Edg. Milhaud en su revista — *Annales de la Regie Directe*.

zarse, en ese dominio, pero el presente, el pasado reciente permiten augurar el porvenir.

El establecimiento de un régimen socialista no es más que una generalización de esta práctica y todo deja vislumbrar—que desde el punto de vista económico será no solamente igual sino superior al del individualismo capitalista en cuyo seno vivimos—con todas las causas de despilfarro que él receta. Esta conjetura, y no puede ser otra cosa, basada sobre hechos actuales tiene tanto valor como las consideraciones psicológicas de M. Aftalion. En las tales consideraciones no puede dejarse de observar que un crecido número de argumentos que dispone a la vanguardia contra la “democracia económica” que es el socialismo podrían ser igualmente invocadas contra la “democracia política que es la nuestra. Las mismas dificultades para asegurar el funcionamiento; para obtener el buen reclutamiento de los funcionarios y su rendimiento; el mismo temor de versatilidad y de demagogía de las asambleas elegidas todo eso ha sido dicho y se redice algunas veces contra el parlamentarismo, y no pretendo que no tengan algún fundamento estas críticas. Tal como es nuestro sistema político funciona dentro del conjunto tan bien que tal o cual otro, y lleva esta ventaja de descansar sobre este ideal que es la autonomía de la persona humana. Lo mismo para el socialismo. Conocerá sin duda numerosas dificultades y obstáculos fuera de la resistencia que oponen los intereses que amenaza, pero nada prueba que al fin de cuentas el régimen que instituirá no será superior al que hoy reina en un mundo profundamente turbado. Lo de menos es que lo establecerán, los que ya trabajan en pro de su próximo advenimiento, estarán agradecidos a M. Aftalion de haber rejuvenecido su doctrina y reafirmado en ellos la fe en la superioridad de su ideal. Decía al comenzar que M. Aftalion era un enemigo temible para el socialismo; pero es uno de esos adversarios leales que se gusta encontrar en el camino. Es presumible que la vigorosa exposición de nuestras doctrinas le hará muchos más adeptos que su refutación le quite partidarios. Tal es la fuerza de las ideas justas.

HENRY LÉVY BRUHL.

(Traducción de Jorge Polit).